



  
Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario

**JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL**

Bucaramanga, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020).

Póngase en conocimiento lo informado por SURA EPS respecto del demandado RICARDO SUAREZ ORDUZ quien tiene dirección en la Calle 103 No. 31-14 de Bucaramanga y telefono 6331050 y se encuentra vinculado como beneficiario.

NOTIFÍQUESE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ

Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 20 de octubre de 2020.